



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-75018

Fecha: 14/11/2025 10:20:49 AM Folios: 1
Anexos: 5 (0/10)
Asunto: REQUERIMIENTO A QUEJA CON
RADICADO NO. 1-2024-31859
Destino: ARRIENDALOS SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Bogotá D.C.

Señores:

NO REGISTRA

ARRIENDALOS SAS

Dirección: CARRERA 54 A Nro 169 60 TORRE 2 APTO 402

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REQUERIMIENTO A QUEJA CON RADICADO NO. 1-2024-31859

Respetados señores:

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, recibió queja por parte del Señora Wendy Sosa en calidad de propietaria en contra de ARRIENDALO, por el cual se han presentado irregularidades en el pago de la cuota de administración de los meses de octubre 2023, enero y febrero 2024.

Al respecto, es pertinente señalar que a la Secretaría Distrital del Hábitat le corresponde por conducto de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ejercer las funciones contempladas en el literal b del artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 20081, en armonía con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 820 de 20032, que atribuyo a los entes territoriales las funciones en materia de contratos de arrendamiento. En la jurisdicción del Distrito Capital.

Aunado a ello y en lo que respecta a los contratos de administración, esta Subdirección conoce de los temas relacionados en el literal b) del artículo 33 de la Ley 820 de 2003, reglamentado por el Decreto Nacional No. 51 de 2004 y el numeral 2 del artículo 34 de la misma normativa.

Conforme a las competencias antes señaladas, se procede a **REQUERIR** al Representante Legal de la inmobiliaria, trasladándole copia de la queja, para que se pronuncie de manera expresa frente a cada uno de los hechos de la queja, anexe toda la documentación que considere necesaria, y presente todos los elementos probatorios que permitan esclarecer aquellos.

Para atender este requerimiento refiriendo en su respuesta el **radicado 1-2024-31859**, cuenta con un término perentorio de diez (10) días calendario contados a partir del recibo de la presente comunicación. La respuesta se entenderá surtida con la remisión de la totalidad de la información.

Finalmente, se advierte que el no acatamiento de las órdenes administrativas dentro del término establecido para ello y la falta de respuesta a los requerimientos realizados por esta Subsecretaría en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control puede acarrear sanciones.

Con relación a lo anterior, esta Subdirección le invita a consultar nuestra cartilla de arrendamientos, en caso tal que surja alguna duda posterior a su solicitud primigenia, esta acción podrá realizarla el siguiente enlace: <https://www.habitatbogota.gov.co/prensa/noticias/bienvenido-biblioteca-del-ivc>.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-75018
Fecha: 14/11/2025 10:20:49 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: REQUERIMIENTO A QUEJA CON
RADICADO NO. 1-2024-31859
Destino: ARRIENDALOS SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Así mismo esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad y en el interior de esta Subdirección son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: JUAN MANUEL MONCADA URBINA

Revisó: BLANCA LUCILA MARTINEZ CRUZ-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
					<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
					Apartado Clausurado

Fecha 1:	18/11/25	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	CUTOJ			Nombre del distribuidor:					
C.C.				C.C.					
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:					
Observaciones:	Se fue por tiempo			Observaciones:					

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: 84161748-fdfc-4ccd-9c3e-4b38f9398218

PG02-PL01 V3

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co





Señor residente:
Esta puerta se cierra solo.
Agradecemos no tocar
la ciclo de cierre.



ACANTO
Cra. 54/ N° 19-80

